

[En entrevista, Patricia Avendaño, consejera presidenta del instituto electoral de la CDMX, habló sobre la ampliación de recursos para la elección del 2024.](#)

**(2023-07-27), Heraldos TV, Reporte H, Blanca Becerril, (Entrevista) - 12:08:35, Duración: 00:09:36 Precio \$172,800.00**

BLANCA BECERRIL, CONDUCTORA: La Secretaría de Administración y Finanzas, autorizó al Instituto Electoral de la Ciudad de México, una ampliación de recursos para la elección del 2024.

Para conocer los detalles, es un gusto recibir en el estudio a Patricia Avendaño, quien es consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Consejera, gracias por estar esta tarde con nosotros.

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL IECM: Al contrario, muchas gracias Blanca, por recibirme aquí en el estudio. De verdad, un gusto siempre estar contigo y con tu amable tele auditorio.

BLANCA BECERRIL: Consejera Presidenta, cuénteme un poco sobre esta ampliación de recursos para organizar ya la elección de 2024, una de las más grandes.

PATRICIA AVENDAÑO: Así es.

Pues, como tú bien, ya lo anotas en este anuncio preliminar, nosotros ya recibimos la autorización para recursos por 45 millones de pesos. Alrededor de 45 millones de pesos, porque los procesos electorales, si bien es cierto que la elección el día más trascendental es el día dos de junio del próximo año, nosotros iniciamos actividades previamente, arrancamos proceso electoral a partir de septiembre de este año. Y estamos precisamente en todas las actividades preparatorias.

Entonces, ¿qué requeríamos nosotros empezar a adquirir? Materiales, urnas, mamparas firma un convenio plurianual con Talleres Gráficos, que es quien imprime las boletas electorales. Contratar todos los soportes informáticos para el diseño de los sistemas que nos permite registro de candidatos, el cómputo, los conteos rápidos, el conteo preliminar. En fin, nosotros teníamos que adquirir todo eso y acudimos.

Si bien es cierto que no se nos autorizó la cantidad que nosotros habíamos solicitado el año anterior de presupuesto, hubo una disminución importante y en enero nosotros hicimos una primera solicitud de ampliación presupuestal. El Gobierno nos respondió que todo dependía del nivel de recaudación y de diversos factores. Pero ya la semana pasada nosotros recibimos la autorización porque fueron sensibles al saber que requeríamos previamente adquirir todos estos insumos que nos van a permitir llegar con toda tranquilidad a la organización del proceso electoral.

BLANCA BECERRIL: Exactamente.

Consejera, yo quiero que me cuente cómo se organiza un proceso electoral, sobre todo aquí en la Ciudad de México. Porque además vamos a elegir el próximo año a la Jefa o el Jefe de Gobierno, a los 16 alcaldes, al Congreso de la ciudad de México, entre muchas otras cosas.

PATRICIA AVENDAÑO: Así es.

Como bien lo apuntas, nosotros vamos a elegir estas figuras que son tan importantes; la renovación de la Jefatura de Gobierno, los 16 alcaldes. Pero no sólo eso, a partir de la Constitución que se promulgó en 2017, hay un órgano colegiado que se integra como parte de las labores de Gobierno y administrativas en las

alcaldías que se llaman los Concejales. Y los Concejales van a aumentar, el próximo año vamos a llegar a cerca de 240 concejales.

BLANCA BECERRIL: ¿Qué es un Concejal?

PATRICIA AVENDAÑO: Un Concejal es una persona que se agrega un órgano colegiado. Vamos a ser el símil como si fuera un municipio. En un municipio, el Ayuntamiento se integra por el Presidente Municipal, el Síndico y los Regidores. Bueno, esta figura que se establece a partir de la Constitución de 2017 para la ciudad México, establece un Alcalde o Alcaldesa que tiene un colegiado que son los Concejales. Y los Concejales son personas que representan a un ámbito territorial dentro de una demarcación; Iztapalapa, Tlalpan, Cuajimalpa.

BLANCA BECERRIL: Representan a los ciudadanos.

PATRICIA AVENDAÑO: Representan a los ciudadanos y están a cargo de alguna cartera de la alcaldía, como puede ser servicios, como puede ser ecología, como puede ser participación ciudadana. Entonces estas figuras participan también en las tareas de gobierno.

Y, por otra parte, vamos a elegir también a los 66 integrantes del Congreso de la Ciudad de México. Aquí destaca una figura importante que vamos a repetir la elección de Diputación Migrante. Es decir, una persona que no es originaria de la ciudad de México y quien podrá ser electa el próximo año, sea postulada por partidos o también de manera independiente.

BLANCA BECERRIL: Exactamente. Que es el vínculo que tenemos los que vimos aquí en la Ciudad de México y los que viven en el extranjero.

PATRICIA AVENDAÑO: Así es.

Volviendo a la pregunta, ¿cómo se organiza un proceso? Pues la realidad es que lleva tareas que ya nosotros vamos a arrancar. Por ejemplo, ya en los próximos días vamos a emitir la convocatoria para que se registren las personas que tienen intención de participar como candidatos sin partido. En la ciudad México se llaman no candidatos independientes, sino candidatos sin partido y pueden postularse para cualquiera de los cargos, para Jefatura de Gobierno, para ser Alcaldes, para ser Diputados.

BLANCA BECERRIL: ¿Y es una nueva plataforma, verdad?

PATRICIA AVENDAÑO: Nosotros estamos buscando darles las herramientas para que ellos de manera más ágil, haciendo uso de todas las herramientas informáticas, puedan recabar las firmas que requieren para garantizar que cuentan con el uno por ciento del apoyo ciudadano del ámbito en el que se quieran postular. Es decir, si alguien va para Jefe de Gobierno tiene que recabar el uno por ciento del apoyo de la lista nominal. Estamos hablando de cerca, de casi ocho millones de personas, el uno por ciento se tendrá que sacar en proporción a esos registros que tiene el INE. Si va para alguna alcaldía, también tiene que ser en función de la cantidad de electores que tiene esa Alcaldía. Sí va para una diputación, el número de electores de ese ámbito geográfico de la diputación. Entonces, nosotros ya tenemos que arrancar con estas tareas porque ellos tienen que primero constituir una Asociación Civil, abrir una cuenta en el banco y tener un emblema, empezar a avisarnos que tienen esa intención y luego correrá un periodo en donde podrán recabar las firmas de apoyo ciudadano; después se validarán, se verificarán todos sus requisitos de la misma manera que los que van a postularse por partidos. Entonces corre toda esta etapa de precampañas, luego vienen las campañas, el registro de candidatos. Mientras tanto, de manera paralela, el instituto junto con el INE, va identificando en dónde pueden colocar campañas, pintar bardas. Va identificando los lugares donde se van a colocar las urnas. Va reclutando a las personas que van a apoyar en la capacitación y en el acompañamiento para la capacitación, va imprimiendo los materiales, va, en fin, adquiriendo urnas; haciendo contrato de sillas, de mesas, de lonas, de

sistemas de informáticos.

BLANCA BECERRIL: Todo lo que se requiere para que una jornada electoral sea en tiempo y forma.

PATRICIA AVENDAÑO: Todo, exactamente. Para el ciudadano es muy patente la jornada electoral, pero atrás de eso viene un trabajo de miles de personas que se despliegan a lo largo de toda la ciudad para promover el voto, para ubicar las casillas, para capacitar, ahí siempre digo, de la mano con el INE, a partir de este modelo de casilla única donde vamos de la mano.

¿Qué es lo novedoso en esta elección? Tenemos muchas novedades. Se separó la reforma conocida como Plan B, pero a nivel de la ciudad de México se aprobó una reforma a finales de mayo, se publicó el tres de junio, en donde, por ejemplo, ahora tenemos que garantizar el voto de las personas en postración; que por alguna razón no se pueden mover, no van a poder ir a la casilla; entonces tenemos que ver cuál es la manera en que vamos a operar, que ellos puedan expresar su opinión en la votación y se acudirá a sus domicilios para garantizarles ese derecho.

Se va a garantizar el voto de las personas en prisión preventiva. Hay alrededor de siete mil personas que se encuentran reclusas que no tienen una sentencia firme que conservan sus derechos político electorales. Y ahora tenemos un mandato no sólo de una sentencia, sino por esta reforma del código, donde se nos ordena a los organismos electorales que les garanticemos ese derecho. Entonces vamos a tener que ir ...

BLANCA BECERRIL: A todas las personas que están en las cárceles de la ciudad de México.

PATRICIA AVENDAÑO: Exactamente, en los reclusorios. Vamos a tener que ir, identificarlos, darles la información necesaria y proveerles de las boletas para que ellos expresen su opinión.

Estamos trabajando de manera conjunta con el INE, porque vamos siempre de la mano. El voto de las personas en el extranjero. También tenemos que hacer una gran difusión, contactarnos con nuestros paisanos, que están en cualquier lugar del mundo. Claro, la mayor cantidad se encuentra en Estados Unidos. Estamos tomando contacto con ellos a través de los medios digitales, para que sepan que pueden hacer. Entonces aquí lo que se está vislumbrando en colaboración con el INE es que puede ser un voto postal, un voto electrónico y un voto inclusive en los consulados, están planteando que probablemente se puedan poner casillas para que ellos voten.

Entonces tenemos muchas novedades, mucho trabajo y entonces la realidad es que nosotros estamos en estos momentos satisfechos de que el Gobierno de la ciudad nos haya autorizado la ampliación presupuestal, porque con eso estamos pudiendo adquirir de manera previa en los momentos que lo teníamos previsto, porque además el próximo año hacer una elección concurrente en todo el país, los proveedores se saturan de trabajo y nosotros ya estamos sacando nuestras licitaciones. Con estos recursos vamos a poder adquirir y rehabilitar, porque habilitamos una buena cantidad del material, vamos a poder adquirir los soportes informáticos necesarios. En fin, nos ha llegado muy bien esta ampliación presupuestal.

BLANCA BECERRIL: Pues ahí lo tenemos, Consejera.

Muchísimas gracias por venimos a explicar en qué se van a gastar estos recursos que ya están autorizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, pero sobre todo, para ayudarnos a entender cómo es que se organiza una elección, una de las más importantes del país, esta que también será recurrente porque vendrá la elección Presidencial donde vamos a elegir también al Presidente o Presidenta de la República y aquí en la Ciudad de México muchos de estos cargos que usted ya nos comentó.

Consejera, muchas gracias por estar con nosotros

PATRICIA AVENDAÑO: Al contrario, muchísimas gracias y con un gusto de estar contigo y volveré todas las veces que me inviten para compartir esta información.

Muchas gracias.

BLANCA BECERRIL: Muchas gracias, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño, quien usted acaba de escuchar.

Muchas gracias.

PATRICIA AVENDAÑO: Hasta luego.

VROD